



**Ayuntamiento de Palomeque**

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

**ACTA Nº3/2025**

**ACTA DE PLENO ORDINARIO, DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE, (provincia de Toledo), SESION ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE 2025 (27-06-2025)**

**Sres/as. Asistentes:**

**Alcalde-Presidente:**

D. Juan de Dios Pérez García.

**Concejales:**

D. Pedro Luis Rey Garcia, Partido Socialista Obrero Español

D<sup>a</sup> Rocío Baz Caballero, Partido Socialista Obrero Español.

D<sup>a</sup> Aurelia Elena Dumitru, Partido Socialista Obrero Español.

D<sup>a</sup>. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular.

D. Anastasio Diaz Ledesma, Partido Popular.

D<sup>a</sup>. Lorena Roa Blanca, Partido Popular.

Excusan su asistencia:

D<sup>a</sup> Raquel Otero Fernandez, Partido Socialista Obrero Español.

D<sup>a</sup>. Ana Ferrero Lopez, Partido Popular.

**Secretario:**

D. Marcos Ortega Romero.

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de este municipio de PALOMEQUE, a **veintisiete de junio del año dos mil veinticinco, (27.06.2025)**, siendo las **19:10 horas** del día de la fecha, se reunieron los Sres. Concejales arriba expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, DON JUAN DE DIOS PÉREZ GARCÍA, y asistido por mí, Marcos Ortega Romero, Secretario-Interventor Accidental de la Corporación, que da fe del Acto, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de Palomeque, convocada al efecto para este día, (Decreto de la Alcaldía número 29-2025 del 24-03-2025), en cumplimiento del Art. 41 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **(en adelante ROF)**.



**Ayuntamiento de Palomeque**

CIF P4512800F

[www.ayuntamientodepalomeque.es](http://www.ayuntamientodepalomeque.es)

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 [info@ayuntamientodepalomeque.es](mailto:info@ayuntamientodepalomeque.es)

Constituyendo los reunidos “quorum” suficiente para la válida celebración del acto, en primera convocatoria, la Presidencia dio inicio a la sesión, procediéndose a deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el Orden del día que se detalla a continuación:

**PRIMERO:**

**A) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA : ACTA 02/2025 DE 28-03-2025.**

El Alcalde somete a votación la aprobación el acta y se aprueba con el voto favorable de todos los presentes, se aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO:**

**DACION DE CUENTAS DE LAS SIGUIENTES JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL QUE HAN TENIDO LUGAR HASTA LA FECHA:**

ACTA Nº 6 DE FECHA 28-03-2025.

ACTA Nº 7 DE FECHA 10-04-2025.

ACTA Nº 8 DE FECHA 22-04-2025.

ACTA Nº 9 DE FECHA 08-05-2025.

ACTA Nº 10 DE FECHA 10-05-2025.

ACTA Nº 11 DE FECHA 12-06-2025.

**TERCERO: APROBACIÓN DOS FIESTAS DE CARÁCTER LOCAL PARA EL AÑO 2026.**

El Alcalde comunica que se ha recibido comunicación por parte de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Toledo para proponer dos fiestas de carácter local para el año 2026, se somete a votación resultando lo siguiente,

24 de Junio – miércoles, San Juan Bautista.

14 de Agosto – viernes, San Roque.

**CUARTO: DAR CUENTA DEL DECRETO, 54/2025 APROBACION DE LA LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023.**

Se da cuenta de dicho Decreto.



**Ayuntamiento de Palomeque**

CIF P4512800F

[www.ayuntamientodepalomeque.es](http://www.ayuntamientodepalomeque.es)

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 [info@ayuntamientodepalomeque.es](mailto:info@ayuntamientodepalomeque.es)

## RUEGOS Y PREGUNTAS

D<sup>a</sup> Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, toma la palabra para preguntar por el tema del la tubería de desagüe de Palomeque.

El Alcalde, Don Juan de Dios Pérez García. la contesta que en la actualidad la Confederación Hidrográfica del Tajo ha denunciado al Ayuntamiento por este tema y ha impuesto multa, se han presentado alegaciones y si no aceptan las alegaciones se prevé que haya que recurrir en el Tribunal que proceda.

Además el Alcalde informa que se ha solicitado una subvención a la Diputación para el arreglo del desagüe y se tuvo una reunión en Toledo con la Confederación pero la obra planteada no les parece correcta a dicha Confederación y quieren una obra que supondría expropiaciones y bombas para subir el desagüe, una obra inasumible para este Ayuntamiento.

D<sup>a</sup> Noemí Domínguez Pérez-Castilla, pregunta por el tema de las placas solares en que estado se encuentra, el Alcalde la contesta que lo último que hay es que han venido representantes de la empresa a enterarse del tema de las licencias urbanísticas, tasa por licencia y tasa por Impuesto de Instalaciones y Obras (ICIO).

D<sup>a</sup> Noemí Domínguez Pérez-Castilla, pregunta que cuanto dinero se prevee recaudar por este motivo, el Sr. Alcalde contesta que se prevee un total de trescientos mil euros, pero que va lento el tema.

Don Pedro Luis Rey García, concejal del PSOE, añade que como tarden y haya cambio de gobierno a nivel nacional lo van a tener complicado.

Don Anastasio Diaz Ledesma, concejal del Partido Popular, que este proyecto depende de la Comunidad de Castilla La Mancha y que a él le han hablado que para Diciembre podría estar.

Se abre debate y se comenta a grandes rasgos que si entra ese importe se podrían realizar varias inversiones en el municipio.

El Alcalde comenta que a través de una subvención de ha comprado un vehículo 4x4 para el mantenimiento del municipio.



**Ayuntamiento de Palomeque**

CIF P4512800F

[www.ayuntamientodepalomeque.es](http://www.ayuntamientodepalomeque.es)

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 [info@ayuntamientodepalomeque.es](mailto:info@ayuntamientodepalomeque.es)

D<sup>a</sup> Noemí Domínguez Pérez-Castilla, pregunta que a través de que subvención se ha conseguido porque hay comentarios de los vecinos del tema de prioridades y de la situación en que esta todo.

El Alcalde contesta que se ha conseguido a través de una subvección de la Diputación Provincial de Toledo y que gracias a ello al municipio no le ha supuesto ningún coste, que aprovecha para dar las gracias a la Presidenta de la Diputación públicamente.

A lo cuál ,D<sup>a</sup> Noemí Domínguez Pérez-Castilla, pregunta que quién la va a usar, a lo que el Alcalde contesta que es para el uso de personal de mantenimiento del Ayuntamiento ya que solo hay un vehiculo furgoneta que tiene más de veinte años que bastante buena ha salido que a ver si este sale por lo menos igual.

El Alcalde aprovecha para informar que se han encargado unas porterías y alambra para la pista polideportiva.

D<sup>a</sup> Noemí Domínguez Pérez-Castilla, dice que la situación de las Urbanizaciones es de dejadez total en cuanto a suciedad, Don Pedro Luis Rey García, concejal del PSOE, y el Alcalde contestan que aparte del personal del Ayuntamiento de mantenimiento junto con el personal de Plan de empleo han estado limpiando las Urbanizaciones y también se contrata a una empresa externa para limpiar de vez en cuando pero que la gente vuelve a ensuciar y tira escombros y cosas que no debe.

D<sup>a</sup> Noemí Domínguez Pérez-Castilla, reconoce que muchas veces es la propia gente que vive allí la que no respeta y ensucia el campo. La contestan que se volverá a revisar y se limpiará lo que se pueda, y que se hagan escritos en la oficina del Ayuntamiento cuando haya zonas con basuras para poder ir a revisarlo.

El Alcalde comenta que se van a comprar unas farloas solares con cámara integrada que pueden usarse para controlar el tema de los vertidos ilegales de basura si se instalan en zonas donde la gente tira basura.

Noemi comenta que en Monte Real se esta estudiando la posibilidad de instalar una cámara privada conectada con Prosegur, que ellos están dispuestos a colaborar con el Ayuntamiento de Palomeque pero lo que es importante es que se sancione a los infractores porque sino por muchas cámaras que se pongan seguirán tirando basuras.

D<sup>a</sup> Noemí Domínguez Pérez-Castilla, pregunta quien va ejecutar luego las multas, podemos sancionar, habrá que crear una ordenanza para poder sancionar, todo será más efectivo si se tiene la competencia para sancionar.



**Ayuntamiento de Palomeque**

CIF P4512800F

[www.ayuntamientodepalomeque.es](http://www.ayuntamientodepalomeque.es)

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 [info@ayuntamientodepalomeque.es](mailto:info@ayuntamientodepalomeque.es)

Don Pedro Luis Rey García, concejal del PSOE, informa que se ha tenido una reunión con varios pueblos de la zona, Chozas, Lominchar, etc para la puesta en marcha de una policía local conjunta, ya que crear la plaza de policía local para el Ayuntamiento de Palomeque es inviable en la actualidad además que tendrían que ser un mínimo de dos plazas.

El centro de policía local sería en Chozas y contaría con 8-10 agentes, lo malo es el coste que tienen que financiar íntegramente los Ayuntamientos.

Surge en la conversación entre los asistentes que lo que tenía que haber es más guardia civil, Pedro contesta que eso sería lo ideal pero que como eso se tarda, mientras hay que ir buscando soluciones alternativas.

Otra observación de D<sup>a</sup> Noemí Domínguez Pérez-Castilla, es que los terrenos municipales tienen las hierbas altas que se tendrían que tener más limpios. Que sabe que se ha echado matahierbas y en las cunetas también pero que no es suficiente.

Hay terrenos municipales en la Urbanización Monte Real como el parque de niños, etc que llevan sucios todo el verano. Don Pedro Luis Rey García, concejal del PSOE, contesta que este último mes la limpieza se ha centrado en la zona de El Caño para preparar las fiestas de San Juan.

D<sup>a</sup> Noemí Domínguez Pérez-Castilla, contesta que la zona de Monte Real en un día se puede limpiar. Doña Rocio Baz Caballero, concejal del PSOE, la comenta que las quejas las hagan por escrito en el Ayuntamiento en lugar de en las redes sociales. Con la implicación de todos se podría mejorar. El Alcalde comenta que pensaba que habían limpiado todo.

La concejal D<sup>a</sup>. Lorena Roa Blanca, Partido Popular, comenta que aunque vivan en las Urbanizaciones también son vecinos del pueblo.

El concejal Don Pedro Luis Rey García, PSOE, informa que se va a intentar poner freno al tema de la tirada de basuras poniendo cámaras y de forma disuasoria.

D<sup>a</sup> Noemí Domínguez Pérez-Castilla, comenta que también en cuanto a la recogida de muebles el segundo martes de mes hay veces que se dejan cosas sin recoger.

La concejal Doña Aurelia Elena Dumitru, Partido Socialista Obrero Español, comenta que hablará con Gesmat para que si el día que esta marcado para la recogida de muebles, no han terminado de recoger lo que recojan el día siguiente pero que la sorprende que no se lleven todo. D<sup>a</sup> Noemí Domínguez Pérez-Castilla la invita a que lo compruebe que seguramente se sorprenda de lo que dejan y no se llevan.



**Ayuntamiento de Palomeque**

CIF P4512800F

[www.ayuntamientodepalomeque.es](http://www.ayuntamientodepalomeque.es)

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 [info@ayuntamientodepalomeque.es](mailto:info@ayuntamientodepalomeque.es)

Don Pedro Luis Rey García, concejal del PSOE, comenta que ha pensado tener una reunión con todos los Presidentes de las Urbanizaciones para intentar solucionar el problema de las basuras en las Urbanizaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente, levanta la sesión **siendo las veinte horas y quince minutos** de hoy veintisiete de junio del año dos mil veinticinco, (27.06.2025), de todo lo cual como Secretario, doy Fe.

**Palomeque a 27 de JUNIO de 2025**

**El Alcalde-Presidente**

**Juan de Dios Pérez García**



**El Secretario-Interventor Accidental.**

**Marcos Ortega Romero.**